

# Solicitan quitar beneficios sociales a quienes usurpen terrenos en la provincia

08/09/2020

La toma de territorios de forma ilegal comienza a ubicarse como un tema de agenda en todo el país. Mendoza no está exenta de esta situación y de hecho, el domingo, en Luján de Cuyo, hubo un intento de usurpación de un predio que “encendió las alarmas”. El diputado provincial por el Frente Renovador, Jorge Difonso, presentó un proyecto orientado a quitar beneficios sociales a quienes cometan ese delito.

Si bien la usurpación de terrenos pareció haber sido un problema solo en la provincia de Buenos Aires, con el correr de los días y las semanas se dieron situaciones similares en otras provincias, entre ellas la nuestra, con episodios en Tunuyán y San Carlos, pasando luego al Gran Mendoza.

Muchas de las personas que deciden usurpar terrenos, reciben beneficios sociales. En diálogo con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael, el diputado Difonso comentó que “hay que frenar este avance”. “Este tipo de usurpaciones no solo es para asentamientos, viviendas precarias y demás, sino que también hay avances por parte de personas o empresas que tienen actividades económicas, y muchas veces aparecen dirigentes políticos coordinando este tipo de actividades, lo cual nos preocupa muchísimo”, dijo, y denunció que “desde el punto de vista inmobiliario, se alquilan o se venden espacios o lotes obtenidos por modo de usurpación”.

Teniendo en cuenta que el Estado en algunos casos aparece subsidiando o asignando recursos a personas que cometen el delito de usurpación, el legislador explicó que se presentó un proyecto de ley –que ingresó la semana pasada a la Legislatura– con el que se busca que el Estado no subsidie o asigne beneficios a aquellas personas o empresas que estén

vinculadas a esos hechos delictivos. “Hemos planteado que las cooperativas de viviendas y las personas que están realizando trámites normales en el Instituto Provincial de la Vivienda sean priorizadas ante personas o empresas que están inmersos en esos delitos”, destacó.

Teniendo en cuenta que hay beneficios que son nacionales, los legisladores han pedido tanto a la Nación como a los municipios adherir a este proyecto de ley.

Este proyecto tomará estado parlamentario el día de mañana. “Vamos a darle tratamiento sobre tablas para darle celeridad al tema”, adelantó el diputado.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/09/Jorge-Difonso.mp3>